

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2019

Honduras

En 2019, Honduras realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno estableció mecanismos recíprocos de remisión para cerciorarse de que los menores trabajadores y las víctimas de los delitos relacionados con menores reciban acceso a servicios sociales. También comenzó a poner en marcha su nueva Estrategia nacional de inspección del trabajo, la cual incluye el seguimiento y la evaluación de las inspecciones específicas del trabajo infantil e identifica el trabajo infantil como una prioridad de observancia. Además, los organismos del gobierno coordinaron para realizar múltiples operaciones conjuntas dirigidas al trabajo infantil en San Pedro Sula y Cortés. Sin embargo, los niños en Honduras participan en las peores formas de trabajo infantil, incluso en la explotación sexual con fines comerciales, a veces como resultado de la trata de personas, y en actividades ilícitas como el transporte y la venta de drogas. También hay trabajo infantil en la producción de café y melones. Los organismos de aplicación de la legislación laboral y penal carecieron de los recursos financieros y humanos y el gobierno no notificó como corresponde datos integrales respecto de las labores de cumplimiento de la legislación penal. Además, los programas sociales del gobierno para solucionar el trabajo infantil en la agricultura no han abordado el problema en todo el país, y el gobierno carece de programas sociales para eliminar el trabajo infantil en otros sectores, como la pesca, la minería y el trabajo doméstico.

Según lo informado, se determinan las medidas propuestas que promoverían la eliminación del trabajo infantil en Honduras.

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Marco jurídico	Elevar la edad mínima para trabajar de 14 a 17 años para que se ajuste a la edad a la cual la educación es obligatoria.	2018 – 2019
Aplicación	Asegurar que los organismos para cumplimiento de la legislación laboral y penal tengan los fondos y recursos suficientes para cumplir los mandatos en toda la nación.	2010 – 2019
	Aumentar el número de inspectores de trabajo para cumplir con el asesoramiento técnico de la OIT.	2010 – 2019
	Realizar inspecciones laborales en ámbitos en los que prevalece el trabajo infantil, como las zonas rurales, el sector informal y las comunidades indígenas donde los menores participan en la agricultura y la pesca o el buceo.	2017 – 2019
	Asegurar que todos los inspectores reciban capacitación adecuada en cuestiones del trabajo infantil.	2014 – 2019

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	Brindar información completa sobre las labores de cumplimiento del derecho penal en relación con las peores formas de trabajo infantil, como el número de inspecciones en sitios de trabajo impartidas y el número de infracciones del trabajo infantil identificadas.	2019
	Brindar información completa sobre las iniciativas penales relacionadas con las peores formas de trabajo infantil, como capacitación para investigadores nuevos, número total de investigaciones realizadas, infracciones identificadas, enjuiciamientos iniciados y número de condenas obtenidas.	2015 – 2019
Programas sociales	Aumentar el acceso a la educación mediante financiamiento adicional a las escuelas, construcción de más escuelas, en particular en las zonas rurales, intensificación de los esfuerzos para proteger a los alumnos del reclutamiento y la violencia de las pandillas y la eliminación de barreras como las cuotas escolares y los costos de uniformes y transporte.	2014 – 2019
	Ampliar los programas sociales que abordan el trabajo infantil en la agricultura y crear programas para ayudar a los niños que participan del trabajo infantil en la pesca, la minería, el servicio doméstico y la actividad ilícita de pandillas.	2009 – 2019
	Asegurar que los programas sociales lleguen a los menores más vulnerables al trabajo infantil, entre otros, a los niños de ascendencia africana y los niños indígenas.	2017 – 2019